



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

23 DE DICIEMBRE DE 2016.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA SILVIA FLORES PEÑA

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO DONOVAN RITO GARCÍA

SECRETARIO

DIPUTADA ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

SECRETARIA

DIPUTADA PAOLA GUTIÉRREZ GALIDO

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Hora de inicio: 14:45 hrs.

Asistencias: 41

Faltas: 1

Permisos: 2

SUMARIO

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA

- a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2017.
- b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- c).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de reconducción hacendaria.
- d).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y DE FOMENTO COOPERATIVO Y AHORRO POPULAR

- a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Regula la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

- a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones la Ley de Deuda Pública, en materia de disciplina financiera.
- b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Hacienda; y se reforman, adicionan



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

y derogan diversas disposiciones de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca.

c).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos.

d).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

e).- Dictamen con proyecto de Decreto que establece las Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2017.

4.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

LISTA DE ASISTENCIA

23 DE DICIEMBRE DE 2016

Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Aparicio Santiago Alejandro, Atristain Orozco Adriana, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera Cerqueda Simón, Cauich Ku Candelaria, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, Espinoza Santiago Nely, Flores Peña Silvia, García Fernández María de las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Nieves, Gurrión Matías Samuel, Gutiérrez Galindo Paola, Hernández García Nayeli, Hernández Montaña Felicitas, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, Leonardo Lucas León, López Sánchez Toribio, Lorenzo Estrada Fernando, Marín Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Melgar Vázquez María de Jesús, Méndez Luis Eva, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía, Molina Espinoza Irineo, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pérez Luis Hilda Graciela, Ramírez Martínez Heriberto, Ramírez Pineda Luis Antonio, Rito García Donovan, Rojas Saldaña María Mercedes, Romero Guzmán Rosa Elia, Romero López José de Jesús, Velázquez Guzmán Javier, Vera Carrizal Juan Antonio, Vignon Carreño Laura.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

**SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

23 DE DICIEMBRE DE 2016.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. ...

El Diputado Miguel Bernardi Aquino:

Presidente si obviamos la lectura le tenemos todos aquí, por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Miguel Bernardi Aquino, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día,

quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del orden día.

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo: lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Solicito a la Secretaría dé lectura al acta.

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace la ciudadana Diputada Eva Méndez, en el sentido de que se obvie la lectura del acta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del acta.

Está a la consideración de la Asamblea el acta de la sesión anterior.

Dado que ninguna de las ciudadanas diputadas y ninguno de los ciudadanos diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

El Diputado Gustavo Marín Antonio:

Presidente, solicito de la manera más atenta se pueda obviar la lectura de los documentos en cartera.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Gustavo Marín, en el sentido de que se obvie la lectura de los documentos en cartera, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura de los documentos en cartera.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Se pregunta si existe alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: **dictámenes de comisiones.**

Antes de dar trámite con los **doce** dictámenes enlistados en el orden del día, y en términos del artículo 81 del Reglamento Interior del congreso que establece se dé lectura a los documentos que les hubieren motivado, consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así mismo, se dispense la lectura de los dictámenes con proyectos de decretos y acuerdos, y solo se pongan a consideración del pleno, los decretos y

acuerdos correspondientes. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de los documentos que han dado lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos.

Antes de dar trámite con los **dos** dictámenes emitidos por **la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales**, se pregunta si alguno de los diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **primer dictamen.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**El Diputado Secretario Donovan Rito
García:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:

Diputado Presidente, solicitamos se precise a qué artículos se refieren los citados dictámenes por favor.

**El Diputado Secretario Donovan Rito
García:**

Artículo 56 fracción VII.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto, recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de dos tercios de los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Diputado Presidente, insisto, ¿podría aclararnos?. Inciso a) los artículos, por favor. Los artículos que se van a reformar.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Reforma de los artículos 59 fracción XXV primer párrafo y 79 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrion Matías:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

Méndez Luis Eva: a favor,

Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: en contra,
Melgar Vásquez María de Jesús: en contra,
Lorenzo Estrada Fernando: en contra,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

favor,

Romero López José de Jesús: a favor,

López Sánchez Toribio: a favor,

Leonardo Lucas León: en contra,

Espinosa Santiago Neli: en contra,

Cauich Ku Candelaria: en contra,

Pérez Luis Hilda Graciela: en contra, y

solicito que se registre por tratarse de deuda pública, endeudamiento.

Molina Espinoza Irineo: en contra,

Gutiérrez Galindo Paola: a favor,

Rito García Donovan: a favor,

Flores Peña Silvia: a favor,

Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,

Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe de su resultado a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Se emitieron 33 votos a favor y 8 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 33 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto, recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de dos tercios de los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor;
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,**

**Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: en contra,
Melgar Vásquez María de Jesús: en contra,
Lorenzo Estrada Fernando: en contra,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: en contra,
Espinosa Santiago Neli: en contra,
Cauch Ku Candelaria: en contra,
Pérez Luis Hilda Graciela: en contra,
Molina Espinoza Irineo: en contra,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor;**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Se emitieron 33 votos a favor y 8 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 33 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **segundo dictamen.**

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza:

Presidente, sólo para aclarar y que no haya confusión. Yo como presidenta de la Comisión si quiero posicionar el punto que no se tradujo través de deuda ni nada de eso, que quede claro la razón.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

Concedido, se registra por favor, ahorita, sí, ahorita, sí.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Reforma a los artículos 53 fracción VII y 80 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Diputada Eufrosina, tiene el uso de la palabra.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza:

Gracias, Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes

compañeras y compañeros, a los medios de comunicación.

A nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, de los que integran la Comisión, vengo a posicionar las 2 iniciativas que el Ejecutivo presentó ante este honorable congreso en donde pongo en claro que se trata de una armonización de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios, no se trata de quitar facultades al Congreso, simplemente se trata de armonizar algo que ya marca la Federación, para que no haya confusiones y no haya malos entendidos y que no se trata de que nosotros como Congreso cedemos facultades o quitamos facultades a lo que ya tenemos nosotros sino que simplemente la reforma a la cual se enfoca este artículo que en su letra dice, o como quedó:

Artículo 59.- ...



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Fracción XXV.- Autorizar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes los montos máximos para contraer financiamiento u obligaciones para cuando se destinen a inversiones público productivas, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado, previo análisis de su destino, capacidad de pago, y en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago.

Lo que se quita es el refinanciamiento y la reestructuración, que ahora es facultad del Ejecutivo o de los funcionarios que lo hagan. Ellos asumirán la responsabilidad, si es bueno o es malo, ellos son los que conocen las tasas de interés, o cambiar con quien hagan la contratación de la deuda, entonces por eso aclaro, como comisión, de que no se está quitando ninguna facultad al Congreso sino que se

está armonizando esta ley de acuerdo a lo que ya marca la Federación. Y también pongo en preciso dejar asentado desde este momento que, si bien es cierto, la fracción que se modifica en la actualidad contempla la facultad de este Congreso para evitar para autorizar el financiamiento u estructura de obligaciones o empréstitos bajo las condiciones ahí establecidas por la ahora por las razones que se han expuesto en los párrafos que anteceden dicha facultad que le corresponderán al Ejecutivo del Estado siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones que deberán integrarse en la ley secundaria denominada ley de deuda pública, también lo marca y lo va a reglamentar desde ahí.

I.- Siempre y cuando exista una mejora en la tasa de interés incluyendo los costos asociados lo cual deberá estar fundamentada en el cálculo de la tasa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

efectiva que se realicen de acuerdo con lo dispuesto por la ley de disciplina financiera o tratándose de reestructuración

II.- No se incremente el saldo insoluto.

III.- No se amplíe el plazo de vencimiento original de los financiamientos respectivos al plazo de duración el pago del principal e intereses del financiamiento dentro de los 15 días naturales siguientes a la celebración del refinanciamiento de reestructuración del sujeto obligado deberá informar al Congreso sobre la celebración de este tipo de operaciones.

La ley también marca que tendrá el Ejecutivo o quien haga la reestructuración tendrá la obligación de informar este pleno, entonces Presidente lo pongo a su consideración de los compañeros y el siguiente dictamen solamente es para homologar las fechas del artículo 53

fracción VII y 88 fracción IV de la constitución local mediante los cuales proponen la reconducción financiera en el ámbito de ingresos y egresos toda vez que los períodos actuales para este ejercicio general incertidumbre al encargado de la Hacienda pública. En resumen la iniciativa propone modificar los periodos en los cuales se turnan las leyes de ingresos y el presupuesto de egresos así como los plazos para su estudio y dictamen, con ello, el reloj legislativo empezará a correr desde el 17 noviembre de cada año, plazo por el cual el Ejecutivo estatal deberá turnar el paquete Fiscal y concluirá el 10 diciembre con su dictamen. Con ello, las disposiciones de nuestra carta magna se actualizan y se ajusta siguiendo los plazos de la Hacienda Federal a efecto de coadyuvar al mejoramiento de varios procesos. Entonces, finalmente, pongo y recalco nuevamente, no se trata de quitar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

facultades al Congreso, se trata de armonizar las leyes federales, por lo tanto como Congreso, como diputados no podemos rezagar y dejar de armonizar lo que ya está haciendo la Federación y empezar a regular las deudas que de repente se hacen para también hacer topes en cuanto a las deudas que se hacen en los Estados. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto, recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de dos tercios de los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,

Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,

Romero López José de Jesús: a favor,

López Sánchez Toribio: a favor,

Leonardo Lucas León: a favor,

Espinosa Santiago Neli: a favor,

Cauich Ku Candelaria: a favor,

Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,

Molina Espinoza Irineo: a favor,

Gutiérrez Galindo Paola: a favor,

Rito García Donovan: a favor,

Flores Peña Silvia: a favor,

Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,

Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías: ¿falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel GurrIÓN Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto, recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de dos tercios de los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,

Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con los **cuatro** dictámenes emitidos por las comisiones permanentes unidas de **Presupuesto y Programación; y de Hacienda**, se pregunta si alguno de los diputados que integran dichas comisiones, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Toribio López Sánchez.

El Diputado Toribio López Sánchez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Con su permiso señor Presidente. Saludo con afecto de mis compañeras diputadas, diputados, público presente en los medios de comunicación. Quiero resaltar que del estudio y análisis de la ley de ingresos para el ejercicio Fiscal 2017 y en representación del trabajo conjunto de las comisiones unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, me permito poner a consideración del pleno legislativo la aprobación de la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2017, la cual estima una recaudación por 62,219 millones de pesos lo que significa un incremento del 2.85 por ciento por un monto de un 1,724 millones respecto a la ley de ingresos del ejercicio 2016 y en cuanto a los ingresos propios tienen un incremento del: 57 por ciento por \$80 millones 512 mil pesos al pasar de 3041 millones de pesos recaudados en el ejercicio 2016 a 3,121 millones de pesos en el ejercicio que se

estima, el 2017, donde se determinan las políticas públicas implementadas por la administración estatal, reflejando eficiencia recaudatoria, cuidando de todos los preceptos establecidos en la ley General de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera de las entidades federativas y de los municipios así como los lineamientos que emite el Consejo Nacional de armonización contable con el fin de alcanzar un manejo sostenible de las finanzas públicas. Dentro de la política Fiscal del Estado, se ha considerado la implementación de facilidades administrativas y estímulos Fiscales que fomenten el pago de diversas contribuciones que incentivan el cumplimiento voluntario de los contribuyentes con la finalidad de seguir fortaleciendo los ingresos del Estado. Es urgente seguir con el esfuerzo de mayor recaudación Fiscal que permita fortalecer y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

robustecer los ingresos locales. Al Estado le es prioritario alcanzar una mayor tasa de crecimiento económico sin la cual seguirá imposibilitada de aumentar sus ingresos. El ritmo de crecimiento de los ingresos de gestión es de tan sólo el 4 por ciento. Esta realidad la debemos revertir para fortalecer nuestro Estado. En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de finanzas entregará al Congreso los informes de avance de gestión financiera sobre los ingresos recaudados incluyendo las contribuciones pagadas en especie o en servicios, asignaciones contempladas en la ley y decreto de presupuesto de egresos de la Federación del ejercicio Fiscal 2017. Con esta nueva estructura de ingresos se espera que en el ejercicio presupuestal para el 2017 permita alcanzar un perfil de finanzas públicas sustentable y, en especial, que el gasto público posibilite un

mayor crecimiento y bienestar para las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **primer dictamen.**

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2017.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,**

**Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauch Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

No se reservó ningún artículo dice) no se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,**

**García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,**

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrion Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2017.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **segundo dictamen.**

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2017.

El Diputado Presidente Samuel Gurrion Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,**

**García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,**

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,**

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se expide la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2017.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **tercer dictamen.**

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de Reconducción Hacendaria.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,**

**Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,**

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

**El Diputado Secretario Donovan Rito
García:**

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,
El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

**El Diputado Secretario Donovan Rito
García:**

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, en materia de reconducción hacendaria.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **cuarto dictamen.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,**

**Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,
El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

**La Diputada Secretaria Rosa Elia
Romero Guzmán:**

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con el **único** dictamen emitido por las comisiones permanentes unidas de **Administración de Justicia; y de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular**, se pregunta si alguno de los diputados que integran dichas comisiones, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis para ampliar los fundamentos del dictamen.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Con su venia Mesa Directiva. La sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre del año 2016, el pleno conoció de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley que regula la apertura, instalación y funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca presentado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, proyecto que, en cumplimiento al por el artículo 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado fue turnado a las comisiones unidas de administración de justicia y fomento económico y ahorro popular el día 14 de diciembre de 2016, procediendo a su estudio y análisis de la exposición de los motivos. Hecho lo anterior, los integrantes de las comisiones unidas determinaron los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 79 fracción I de la constitución del Estado libre soberano de Oaxaca es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO.- Las comisiones permanentes unidas de administración de justicia y de fomento económico y ahorro popular, 42, 44 fracción II y XXI y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 25 fracción II y XXI; 29, 30, 37 fracción II y XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Respecto al fondo de la iniciativa, los integrantes de las comisiones coinciden en que se trata de una iniciativa de sumo interés en virtud de que se propone reformar la ley citada para dar congruencia en aras de brindar certeza jurídica a la ciudadanía. Por otra parte, se fortalecen los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

requisitos para otorgar el permiso de apertura, así como de revalidación de las casas de empeño por lo que se logrará que el Estado ejerza un mayor control sobre estos establecimientos y éstos no actúen al margen de la ley, como ha ocurrido en otras ocasiones y si lo hagan en beneficio de la ciudadanía. También es importante contenido de la iniciativa que se refiere a la armonización en materia de desindexación del salario mínimo en virtud de que la iniciativa abroga el salario mínimo como un instrumento de actualización en el monto de obligaciones previstas en esta ley y lo convierte unidad de medida y actualización. Con base en lo anterior, se somete a la consideración de esta honorable Asamblea siguiente proyecto de dictamen.

Las comisiones permanentes unidas de administración de justicia y de fomento económico y ahorro popular, estima

procedente que el honorable Congreso del Estado apruebe el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley que regula la apertura, instalación y funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca en los términos precisados en los considerandos que forman parte del presente dictamen.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **dictamen.**

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley que regula



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

la apertura, instalación y funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,**

**Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Méndez Luis Eva: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauch Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Regula la

Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Oaxaca.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con los **cinco** dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de **Hacienda**, se pregunta si alguno de los diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda para ampliar los fundamentos de los dictámenes.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda:

Con su venia señor Presidente. Para informar a este pleno de la Comisión de Hacienda se dio a la tarea de revisar de manera minuciosa lo que envió el Ejecutivo y, al igual que lo hicieron otras comisiones, quiero enfatizar como lo hizo ya también la compañera Hilda que lo que aquí se hace es simplemente una armonización relacionada con el tema de la unidad de medida de actualización que sustituye al salario mínimo como medida de referencia. También hay 2 dictámenes que vienen sin ningún cambio y tercer dictamen que tiene que ver también con la ley de armonización de la disciplina, de la ley de disciplina financiera y aquí quiero aprovechar esta oportunidad señor Presidente, compañeros diputados para respetuosamente hacer un comentario

para que no quede la impresión que estamos nosotros haciendo algo indebido, algo que está mal. La ley de disciplina financiera es una ley federal, una ley que tiene 21 fojas, que tiene 65 artículos, 5 títulos y en esta ley tiene financiera se acota perfectamente cuáles son los límites de endeudamiento que tiene un municipio, un Estado y, al mismo tiempo también se fija de manera detallada cuáles son exactamente el informe que tiene que dar cada uno de los municipios, cada uno de los Estados. Vale la pena también señor Presidente comentar que en esta ley particularmente nosotros en la Comisión de Hacienda junto con la Comisión de presupuesto hicimos una convocatoria a diversos Presidentes municipales en los cuales de manera muy enfática y clara les hicimos saber de esta iniciativa, de esta ley de disciplina financiera, las obligaciones que tienen los municipios de enterar y en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

consecuencia señor Presidente y diputados, creo que lo que estamos haciendo el día de hoy es simplemente legislar lo que ya se hizo a nivel Federal para que no haya absolutamente ninguna duda de que estamos nosotros aquí ampliando el margen de negociación en materia de deuda o estamos cerrando el camino, de ninguna manera, lo que estamos haciendo es simplemente armonizar algo que se ha legislado a nivel Federal, algo que ha atendido a una preocupación que existe a nivel Federal y en ese sentido señor Presidente, compañeros diputados esté convencido que con este Congreso del Estado de Oaxaca está haciendo lo que nos manda tal que el Congreso de la unión y, en consecuencia, creo que todos podemos estar tranquilos de que estamos atendiendo respondiendo a algo que es

una exigencia nivel Federal. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputado. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **primer dictamen.**

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones la ley de deuda pública, en materia de disciplina financiera.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,

Velásquez Guzmán Javier: en contra,
Melgar Vásquez María de Jesús: en contra,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: en contra,
Espinosa Santiago Neli: en contra,
Cauich Ku Candelaria: en contra,
Pérez Luis Hilda Graciela: en contra,
Molina Espinoza Irineo: en contra,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 33 votos a favor y 7 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 33 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: en contra,
Melgar Vásquez María de Jesús: en contra,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Leonardo Lucas León: en contra,
Espinosa Santiago Neli: en contra,
Cauich Ku Candelaria: en contra,
Pérez Luis Hilda Graciela: en contra,
Molina Espinoza Irineo: en contra,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,

Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 33 votos a favor y 7 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 33 votos a favor.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones la ley de deuda pública, en materia de disciplina financiera.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda:

Señor Presidente, una solicitud. Ojalá pudiera usted mandar a hacer una copia de la ley de disciplina financiera que son solamente 21 hojas la pueda usted distribuir entre los diputados para que en estas vacaciones se puedan darse a la tarea de leer y familiarizarse con este tema que es, no es tan complicado.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Creo que si es importante señor Diputado. Concedido.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Diputado Presidente, omita una copia, sucedido ya la tiene. Ahí los que no la tengan y los que no han leído la ley por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Queda registrado su comentario, con 4 veces, con 4 veces el Diputado Basaldú lo tiene ahí muy bien guardado y estudiado.

El Diputado Jesús Romero López:

Perdón Diputado, pero lo que natura no da, Salamanca no presta, entonces no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

gastemos en hojas, o sea, hay temas que de plano ya no se puede. ¿Sale?

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Bueno, yo creo que vale la pena hacer los comentarios pertinentes en este día tan especial que estamos viviendo los diputados.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **segundo dictamen.**

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal municipal del Estado de Oaxaca; se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la ley estatal de Hacienda; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de catastro para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,**

**García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,**

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías: ¿

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Se emitieron 41 votos a favor, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Se emitieron 41 votos a favor, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal municipal del Estado de Oaxaca; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley estatal de Hacienda; y se reforman, adicionan y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

derogan diversas disposiciones de la ley de catastro para el Estado de Oaxaca.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **tercer dictamen.**

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley estatal de derechos.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,

Molina Espinoza Irineo: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Se solicita a los señores diputados hagan favor de prestar atención de las votaciones. Todos estamos cansados.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

**El Diputado Secretario Donovan Rito
García:**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Donovan Rito García:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves:
a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a
favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a
favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a
favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor.**

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

**El Diputado Secretario Donovan Rito
García:**

Se emitieron 41 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley estatal de derechos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **cuarto dictamen**.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de Hacienda municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Antonio Altamirano Carol: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,**

**Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor**

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

**La Diputada Secretaria Rosa Elia
Romero Guzmán:**

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 41 votos a favor.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrion Matías:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,

León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,
Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauich Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Molina Espinoza Irineo: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor,

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Se emitieron 40 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 40 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de Hacienda municipal del Estado de Oaxaca.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **quinto dictamen.**

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Dictamen con proyecto de decreto que establece las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de participaciones Fiscales



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

federales a los municipios del Estado de Oaxaca, en el ejercicio Fiscal 2017.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: sí,
Calvo López Virginia: sí,
León Sánchez Manuel Rafael: sí,
Vignon Carreño Laura: sí,
Vera Carrizal Juan Antonio: sí,
Atristain Orozco Adriana: sí,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: sí,
Rojas Saldaña María Mercedes: sí,
Cruz Mendoza Eufrosina: sí,
Aparicio Santiago Alejandro: sí,
Antonio Mendoza Horacio: sí,
Antonio Altamirano Carol: sí,
Diego Cruz Eva: sí,
Velásquez Guzmán Javier: sí,
Melgar Vásquez María de Jesús: sí,
Lorenzo Estrada Fernando: sí,
Bernardi Aquino Miguel: sí,
Marín Antonio Gustavo: sí,
Carrera Cerqueda Simón: sí,
Ramírez Martínez Heriberto: sí,
Hernández Montaña Felicitas: sí,
Hernández García Nallely: sí,
Ramírez Pineda Luis Antonio: sí,
García Fernández María de las Nieves: sí,
Mendoza Reyes Juan: sí,
Huerta Cerecedo Fernando: sí,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: sí,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: sí,**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**Romero López José de Jesús: sí,
López Sánchez Toribio: sí,
Leonardo Lucas León: sí,
Espinosa Santiago Neli: sí,
Cauich Ku Candelaria: sí,
Pérez Luis Hilda Graciela: sí,
Molina Espinoza Irineo: sí,
Gutiérrez Galindo Paola: sí,
Rito García Donovan: sí,
Flores Peña Silvia: sí,
Romero Guzmán Rosa Elia: sí,
Gurrión Matías Samuel: sí,**

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Se emitieron 40 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 40 votos a favor.

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**Méndez Luis Eva: a favor,
Calvo López Virginia: a favor,
León Sánchez Manuel Rafael: a favor,
Vignon Carreño Laura: a favor,
Vera Carrizal Juan Antonio: a favor,
Atristain Orozco Adriana: a favor,
Cuevas Chávez Herminio Manuel: a favor,
Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,
Cruz Mendoza Eufrosina: a favor,
Aparicio Santiago Alejandro: a favor,
Antonio Mendoza Horacio: a favor,
Antonio Altamirano Carol: a favor,
López Sánchez Toribio: a favor,
Diego Cruz Eva: a favor,
Velásquez Guzmán Javier: a favor,
Melgar Vásquez María de Jesús: a favor,
Lorenzo Estrada Fernando: a favor,
Bernardi Aquino Miguel: a favor,**

**Marín Antonio Gustavo: a favor,
Carrera Cerqueda Simón: a favor,
Ramírez Martínez Heriberto: a favor,
Hernández Montaña Felicitas: a favor,
Hernández García Nallely: a favor,
Ramírez Pineda Luis Antonio: a favor,
García Fernández María de las Nieves: a favor,
Mendoza Reyes Juan: a favor,
Huerta Cerecedo Fernando: a favor,
Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía: a favor,
Olivera Guadalupe Juan Bautista: a favor,
Romero López José de Jesús: a favor,
Leonardo Lucas León: a favor,
Espinosa Santiago Neli: a favor,
Cauch Ku Candelaria: a favor,
Pérez Luis Hilda Graciela: a favor,
Molina Espinoza Irineo: a favor,
Basaldú Gutiérrez Tomás: a favor,
Gutiérrez Galindo Paola: a favor,
Rito García Donovan: a favor,
Flores Peña Silvia: a favor,
Romero Guzmán Rosa Elia: a favor,
Gurrión Matías Samuel: a favor**

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Se emitieron 41 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 41 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el establece las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de participaciones Fiscales federales a los

municipios del Estado de Oaxaca, en el ejercicio Fiscal 2017.

Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: **asuntos generales.**

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, para el día de hoy 23 de diciembre del año en curso a las 18:00 horas a sesión extraordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)